



PROGRAMA CURSO - LA SOCIEDAD ANÓNIMA COMO ESTRUCTURA CORPORATIVA DE LA EMPRESA

Nombre del curso	LA SOCIEDAD ANÓNIMA COMO ESTRUCTURA CORPORATIVA DE LA EMPRESA
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Civil III
Horarios	2 horas semanales
Número de Créditos	4 créditos
I. Descripción del curso	Entregar a los alumnos una visión integrada de la sociedad anónima inserta en el mercado, entendiendo a ésta como la estructura corporativa de mayor utilización en los negocios.
II. Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none">a) Analizar el tema de las finanzas corporativas desde el punto de vista legal y financiero, analizando las diversas instituciones existentes sobre la materia y los cuerpos legales y reglamentarios relevantes.c) Analizar los fundamentos e importancia de los denominados gobiernos corporativos, desde una perspectiva nacional y comparada, en el marco de las diversas reformas legales que han operado en nuestro país.d) Discutir sobre la aplicación práctica de la normativa legal y reglamentaria aplicable sobre la materia.
III. Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">a) Presentar una visión actualizada de la sociedad anónima en el Derecho chileno, con énfasis en sus aspectos normativos y económicos más relevantes.b) Analizar los diversos sistemas de financiamiento corporativo a los cuales tiene acceso una sociedad anónima.c) Analizar y discutir la problemática de los gobiernos corporativos y su relación con los problemas de agencia y los conflictos de interés.d) Identificar los deberes y el régimen de responsabilidades y deberes que recaen sobre los administradores de las sociedades anónimas y sistemas de fiscalización.e) Analizar la problemática del control societario, las diversas formas en que se estructura, la manera como se detenta y los diversos mecanismos disponibles para su transferencia.f) Estudio crítico de casos relacionados con las temáticas del curso.



IV. Contenidos

Introducción

1. Nociones generales sobre la sociedad anónimas
2. Importancia de la sociedad anónima como estructura corporativa de la empresa
3. Separación entre propiedad y administración
4. La mercantilidad de la sociedad anónima

Financiamiento de la sociedad anónima

1. Capital y acciones
2. Concepto de acción
3. Acciones ordinarias y acciones preferentes
4. Financiamiento vía capital:
 - 4.1. El mercado accionario
 - 4.2. El mercado de capitales como instrumento de financiamiento de la sociedad anónima
 - 4.3. Marco normativo de la del mercado de capitales. Ley No. 18.045
 - 4.4. Principios y objetivos que buscan regular el funcionamiento del mercado de capitales. Caso Cascadas.
 - 4.5. Actores principales del mercado de capitales.
 - 4.5.1. Emisores.
 - 4.5.2. Adquirentes
 - 4.5.3. Bolsas de valores
 - 4.5.4. Corredores
 - 4.5.5. Superintendencia de Valores y Seguros
 - 4.6. Principales instrumentos del mercado de capitales:
 - 4.6.1. Acciones
 - 4.6.2. Bonos
 - 4.6.3. Debentures
 - 4.6.4. Opciones
 - 4.6.5. Derivados
 - 4.6.6. Futuros
 - 4.6.7. Colocaciones de valores en el extranjero
 - 4.7. Oferta Pública de Valores.
 - 4.7.1. El Registro de Valores.
 - 4.7.2. Requisitos para efectuarla.
 - 4.7.3. Procedimiento.
 - 4.7.4. Oferta de valores en el Extranjero:
 - *American Depositary Receipts* (“ADR”)
 - *London Depositary Receipts* (“LDR”)
 - Oferta de Bonos en el Extranjero
 - Regla 144A *Securities Act*, USA.
 - 4.8. El régimen de información en el mercado de valores
 - 4.8.1. Regla sobre la información privilegiada
 - 4.8.2. Uso indebido de información privilegiada
 - 4.8.3. La figura del *insider trading*
 - 4.8.4. Caso LAN.



5. Financiamiento vía deuda
 - 5.1. El mercado financiero
 - 5.2. Créditos bilaterales
 - 5.3. Créditos sindicados
 - 5.4. Financiamiento de proyectos
 - 5.5. Leasing
 - 5.6. Bodegaje
 - 5.7. Capital preferente
 - 5.8. Cláusulas de uso común

Gobiernos Corporativos

1. El concepto de gobierno corporativo
2. Estructura de gobierno corporativo en el Derecho chileno
 - a. La Junta de Accionistas
 - b. El Directorio
 - c. Las gerencias
3. Distintos modelos en el Derecho comparado
4. Objetivo de las normas sobre gobierno corporativo
5. Responsabilidad de directores y ejecutivos
6. Estatuto aplicable a la responsabilidad de los directores
7. Obligaciones y deberes de los directores y ejecutivos
 - a. Deber de diligencia
 - b. Deber de lealtad
 - c. Deber de reserva
8. Sanciones a la infracción de estos deberes. Caso La Polar
9. Obligaciones de los directores y ejecutivos en materia de toma de control
10. Obligaciones en materia de información
 - a. Información continua
 - b. Información reservada
 - c. Información privilegiada
 - d. *Insider Trading*
 - e. *Interlocking* en la legislación actual
11. Operaciones con partes relacionadas
12. Director independiente
13. Comité de Directores

El Control de las Sociedades Anónimas

1. Concepto económico y legal de control
2. Mecanismos para estructurar y consolidar el control:
 - a. Adquisición de acciones
 - b. Pactos de Accionistas
 - c. Acciones preferentes con derechos políticos
 - d. Control piramidal
 - e. Fusiones y adquisiciones como instrumentos de control
 - f. La autocartera como instrumento de control



	<p>g. Holdings y grupos empresariales</p> <ol style="list-style-type: none">3. La venta del control4. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (“OPA”)5. La toma de control hostil6. Mecanismos de defensa contra una toma de control hostil7. La fiscalización en el cambio de control8. Caso Chispas <p><u>Derechos de los accionistas minoritarios a la luz de las materias anteriores</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Problemática2. Derechos legales3. Derechos convencionales <p><u>La fiscalización de la sociedad anónima</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Inspectores de cuentas2. Las empresas de auditoría externa3. Rol de la fiscalización4. La Superintendencia de Valores y Seguros5. Potestad normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros6. Potestad sancionatoria de la Superintendencia de Valores y Seguros
V. Régimen de asistencia	<ul style="list-style-type: none">- Libre- Sin perjuicio de lo anterior, se pasará lista todas las clases para los efectos de conocer a los alumnos. Considerando la especialidad y dificultad de las materias a tratar se recomienda encarecidamente la asistencia regular a clases.
VI. Controles y ponderación de los mismos	<ul style="list-style-type: none">- Un control semestral obligatorio (50%)- Examen final (50%) <p>*ambos en fecha a determinar por Dirección de Escuela</p>
VII. Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositivas y discusión sobre normativa aplicable- Análisis de jurisprudencia y casos prácticos
VIII. Bibliografía	<p>LEY N° 18.046 - Sobre Sociedades Anónimas.</p> <p>DECRETO SUPREMO N°702 - Aprueba Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.</p> <p>LEY N° 18.045 - Sobre Mercado de Valores</p>



	<p>LEY N° 18.010 - Sobre Operaciones de Crédito de Dinero</p> <p>DECRETO LEY N° 3.538 - Que crea la Superintendencia de Valores y Seguros</p> <p>LEY N° 18.876 - Que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privadas de depósito y custodia de valores</p> <p>LEY N° 21.000 - Que crea la Comisión para el Mercado Financiero</p>
--	---